

A watercolor illustration of a town built on a hillside. The town features a prominent church with a tall tower on the left. The buildings are rendered with dark, sketchy lines and washes of brown, green, and purple. The background shows a hazy, mountainous landscape under a cloudy sky. The overall style is artistic and textured.

Actas del XXIX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales

ÁVILA

2-5 Octubre
2003

Vision personal de Avila
Luisa Moya

FERNANDO VI: PRIMER VECINO DEL REAL SITIO DE ARANJUEZ

Se han escrito muchas páginas sobre la figura de *El Prudente*¹, S.M. D. Fernando VI², entre otras razones, porque los cerca de trece años de su reinado sirvieron de paz y descanso a la vida en España. Fue un Monarca prolífico al favorecer el arte y otros aspectos de la cultura, y en especial para Aranjuez, ya que posibilitó el nacimiento de la población.

Fernando VI orientó en 1750 la creación del trazado para la nueva población³ encargado al arquitecto de la corte Santiago Bonavía⁴ y levantó en 1751 la prohibición del asentamiento de gentes ajenas a la Corte⁵. Aranjuez homenajeó recientemente a su primer ciudadano: Fernando VI. Por esta razón fundamental, el presente trabajo aborda dos cuestiones esenciales: el trazado barroco y los monumentos erigidos del Monarca en el Real Sitio.



La primera estatua del monarca se emplaza en el momento que se concluye el trazado de la nueva población en 1751. El segundo monolito,

¹ RÍOS MAZCARELLE, Manuel. *Diccionario de los Reyes de España*. Tomo II (1474-1996). Edic. Alderabán. 1995, p. 249.

² *Ibidem*, pp. 249 y 252. Fernando VI, fue el tercer hijo de Felipe V y M^a Luis Gabriela de Saboya. Jurado Príncipe de Asturias el día 25 de diciembre de 1724, accedió al trono del Reino de España el día 9 de julio de 1746.

³ BONET CORREA, Antonio. *Cronología del Real Sitio de Aranjuez. El Real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano del siglo XVIII*. Edit. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid y Gerencia del Patrimonio Nacional. 1987, p. 138. “1750. Fernando VI ordena al Maestro Mayor y Director del Real Sitio de Aranjuez, Santiago Bonavía, que trace de nueva planta una población residencial junto al palacio”.

⁴ LÓPEZ Y MALTA, Cándido. *Historia Descriptiva del Real Sitio de Aranjuez 1864*. Edic. Facsímil, Aranjuez, Doce Calles. 1988, pp. 144-145.

⁵ ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio. *Descripción Histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Aranjuez. Edic. Doce Calles, 1993, p. 412.

erigido en 1752, obedece a la culminación del encargo realizado por el Rey a este mismo arquitecto luego de la reconstrucción del antiguo Palacio Real tras el incendio sufrido a mediados del siglo XVIII. La tercera y última estatua es la erigida por el pueblo ribereño en conmemoración del doscientos cincuenta aniversario del trazado y, por ende, del permiso otorgado por Fernando VI para que se asentaran gentes venidas de fuera del Real Sitio.

Alfonso VII entregó los terrenos de lo que hoy conocemos como Aranjuez a la Encomienda de la Orden Militar de Santiago. En este lugar, el Maestre Lorenzo Suárez de Figueroa construyó un palacio a finales del siglo XIV⁶. Posteriormente Felipe II, conocido cómo el Rey jardinero⁷, desarrolló una ingente tarea favoreciendo la creación de uno de los primeros jardines botánicos del mundo, importándose plantas de América todavía en el siglo XVIII⁸. También dictó la primera pragmática⁹ prohibitiva de asentamiento de habitantes y pasto en sus términos¹⁰ por la cual se negaba el derecho a instalarse gentes en sus posesiones del Real Sitio. Aranjuez pasó a integrar las posesiones de la Corona¹¹. Mediante Cédula de 1 de julio de 1617 Felipe III

⁶ ÁLVAREZ DE QUINDÓS, *opus cit.*, p. 61. “Destinose Aranjuez a renta de la manuntencion y asistencia de los Grandes Maestres, que es lo que se llama Mesa Maestral, para mayor comodidad y proporcion de gozar de estas riberas, el Maestre Don Lorenzo Suarez de Figueroa labró aquí un palacio de excelente fabrica de cantería y ladrillo, según se refiere en las visitas de la misma Orden”.

⁷ LINDO MARTÍNEZ, José Luis. *El Jardín de Isabel II en el Real Sitio de Aranjuez. Un jardín urbano. 1834-2001*. Edit. Cámara de Comercio. Madrid. 2002, p. 19; *Felipe II el Rey intimo. Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. 1998. p. 114.

⁸ GARCÍA GONZÁLEZ, Armando. *Antonio Parra en la ciencia hispanoamericana del siglo XVIII*. Edit Academia. La Habana, 1989, p. 68. “Pero como recibiera las instrucciones que continuamente se emitían para recolectar plantas que pudieran ser enviadas a España, decidió realizar también esta labor relacionada con los arboles que se cultivaban y utilizaban en Cuba, a fin de que se hiciese otro tanto en el Jardín Botánico de Madrid y en los jardines de aclimatación de Aranjuez. A este último sitio fue a dar la mayor parte de estos ejemplares”.

⁹ MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 1845. Tomo II. p. 435.

¹⁰ BONET CORREA, *opus cit.*, p. 17.

¹¹ JUNQUERA, P., y RUIZ ALCÓN, M.T. *Guía ilustrada del Real Palacio de Aranjuez*. Madrid. 1958, p. 5.

repetía la orden de prohibición que también corroboraría Felipe V en el año 1722¹².

Fernando VI ofrece apertura y vida para este Real Sitio, a diferencia de sus antecesores. El trazado para la nueva población, encargado como se dijo a Bonavía, debía de ser si no único, por lo menos exquisito; con espaciosas calles, plazas, etcétera, como correspondía a una ciudad palaciega. Al respecto, dice Álvarez de Quindós, que con esa premisa se mandó formar el plan para la nueva población y forma del Sitio, extendida y capaz, trazándola con líneas a cordel de las calles y plazuelas. Otro de los aspectos que se contempló desde el principio del nacimiento de esta ciudad barroca fue la modificación de la entrada al Real Sitio. De esta forma, en vez de disponerse la población por el occidente, se establece por la parte oriental, porque, según Quindós, ofrecía mejor vista desde los balcones de Palacio que dan al Parterre del Jardín de la Isla, a la vez que se podía contemplar el excelente trazado. Dicho trazado partía del tridente que se forma a partir de las calles de la Reyna, del Príncipe y de las Infantas, en donde ya se había señalado la entrada al Sitio desde Madrid: el Puente de Barcas¹³. A pesar del trazado de las calles a cordel, las cuadrículas que habían de formar las manzanas de las casas no eran perfectas, por consiguiente algunas de ellas quedaron en forma de ángulo y abanicos.

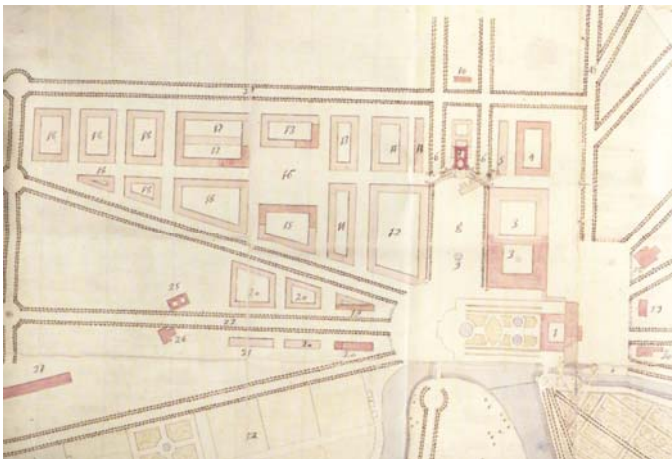
Bonavía, en una carta que dirige al Marqués de la Ensenada, le hace saber que, formado el plano de acuerdo a la idea de Fernando VI, todas las casas que se levanten serán de acuerdo al trazado establecido, y evidentemente siempre bajo el permiso del Monarca.

¹² MADOZ, *opus cit.*, p. 435.

¹³ ÁLVAREZ DE QUINDÓS, *opus cit.*, pp. 234-235.

Las normas precisas dictaminadas por Fernando VI consiguieron que Aranjuez creciese, configurándose como un modelo ideal de urbanismo ilustrado, un ejemplo de ciudad racional y planeada, carácter esencial del Sitio, siempre señalado y desde entonces presente¹⁴. Concluido el trazado y formación de la nueva población, con la entrada por el emblemático Puente de Barcas, se dejó conformada una espaciosa plaza, presidida frontalmente desde entonces por la llamada Real Capilla de San Antonio. A los lados, la arquería que se corresponde con la Casa de Oficios, Casa de Caballeros, y enfrente, la Casa de los Infantes. Como conclusión a tan magnífica obra, en la plaza se instaló un obelisco o fuente principal de mármoles, que posteriormente se trasladó más al centro de la plaza¹⁵. Esta fuente que se levantaba en la plaza de San Antonio no fue la única en dar abasto de agua a la población, pues según Quindós, se realizaron otras en diversos puntos del Real Sitio.

Tales fuentes y lavadero público se recogen dentro del plan que Bonavía



plantea al Monarca con fecha de 1 de enero de 1750. Una ubicada en la plaza de Palacio, que consideraba funcional y cómoda para el servicio y para la Casa de Oficios, Cuartel (Casa) de

Caballeros, Cocheros, etcétera. Otra en la plaza principal (de San Antonio) del Real Sitio, y una tercera en el barrio de Alpajés. A todo lo cual el Rey dio su aprobación. Pero no tardó en ser modificada la fuente de la plaza de San

¹⁴ *Aranjuez. Paisaje Cultural*. Edit. Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Ayuntamiento de Aranjuez. Madrid. 2001, p. 45.

Antonio, que tenía carácter circunstancial, poniéndose en ella un monumento del Rey Fernando VI. Bonavía propuso a S.M., que éste fuese de mármol blanco, ya que al parecer la piedra de Colmenar no era muy perfecta, además de deteriorarse con el trajín de los aguadores. Propuesta que fue aceptada por el Monarca el día 3 de agosto de 1750, con un coste inicial de 577.525 reales de vellón¹⁶. La realización se llevó a efecto por el escultor de la Corte Juan Domingo Olivieri, quien trajo de Carrara (Italia) el mármol para la estatua, no sin antes haber aligerado de peso la pieza en su origen por Carlos Bernasconi.

Una vez en España el mármol –cuatro piezas, tres para los leones y una para la estatua de S.M. El Rey–, Olivieri realizará su obra. A la conclusión del trabajo y antes de instalar en el lugar predestinado la figura del Rey en lo alto

de la fuente, Bonavía pregunta a sus colaboradores en que situación debe de quedar la estatua y por consiguiente la mirada del Monarca. Deciden que en dirección al Camino Real (Carrera de



Andalucía en dirección a Madrid) y jardines, siguiendo la línea de la plaza principal (Plaza de San Antonio). El día 8 de abril de 1752 se sube al pedestal la figura del Monarca, habiéndose adornado con antelación con bastón, espadín, collar y toisón, todo ello en bronce dorado de oro molido. Finalmente la fuente en su conjunto, era inaugurado el día 30 de mayo de 1752, con ocho surtidores funcionando. Las obras habían supuesto una inversión de tiempo de cerca de dos años y medio. La escultura del Rey se adorna con los collares de

¹⁵ ÁLVAREZ DE QUINDÓS, *opus cit.*, p. 235.

las ordenes: Toisón y el Escudo de la Orden del Espíritu Santo; La primera de la una pende de una cinta al cuello y la otra de la banda que cruza el torso. La estatua que se instaló en la fuente de la Plaza de San Antonio, junto con la base o peana mide 2'65 metros. La pierna izquierda del Monarca descansa sobre el cuerno de la abundancia, repleto de espigas, flores y frutos. Símbolo que alude a las riquezas del Sitio y a la propia persona del Rey, que tiene la cabeza girada hacia el Real Palacio, su Casa.

Llegado al trono su hermanastro, el Monarca Carlos III, ordena al arquitecto Jaime Marquet retire la estatua; algo que este encarga a su vez, con fecha 14 de febrero de 1760, al Gobernador del Real Sitio Ricardo Wall¹⁷. Con posterioridad la estatua de Fernando VI se instaló en la plaza de la Villa de París en Madrid¹⁸. En su lugar, Carlos III dispuso que se colocase una ninfa o venus de piedra blanca de Portugal, esculpida por el murciano Juan Martínez Reyna, –que es la que popularmente conocemos los ribereños como “Mariblanca”– y preside desde entonces la plaza de San Antonio.

La segunda escultura de Fernando VI es la que en la actualidad corona el frontal de la fachada del Palacio Real de Aranjuez, a quien le acompaña las de Felipe II, iniciador de las obras del Palacio Real. A causa del incendio ocurrido en el Palacio Real, la noche del día 16 de junio de 1748, el Rey Fernando VI decidió reconstruir la parte dañada, añadiendo además las imágenes de quienes habían llevado a cabo la construcción del Palacio, es decir, se colocaron las estatuas de piedra que representan a Fernando VI en el

¹⁶ TÁRRAGA BALDÓ, María Luisa. *La Fuente del Rey en la Plaza Principal de Aranjuez: Bonavía y Olivieri*. Edit. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. Madrid. p. 288.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 295-303.

¹⁸ ÁLVAREZ DE QUINDÓS, *opus cit.*, p. 247. “En lo más alto [de la fuente hay] una estatua del Señor Don Fernando VI, y se mantuvo hasta que la mandó quitar su augusto hermano el Señor Don Carlos III el año 1760, para ponerla en el mausoleo que le dedicó en el convento de las Salesas en Madrid”.

medio, a la derecha Felipe V, y a la izquierda Felipe II, con sus respectivas inscripciones¹⁹. El encargado de realizar las estatuas fue Pedro Martinengo²⁰.

La decisión de Fernando VI de permitir el asentamiento de un vecindario en su Casa, el Real Sitio de Aranjuez, ha traído consigo que recientemente el Consistorio ribereño lo haya homenajado y levantado un monumento con su imagen a la entrada de la población. Este monolito es, pues, el tercero que se ha erigido en Aranjuez a este Monarca; los dos primeros por parte de la Corona, y este último levantado con dinero de las arcas municipales.

Desde la constitución del Consistorio²¹ ribereño en 1836, hasta nuestros días, han transcurrido ciento sesenta y siete años, a lo largo de este espacio de tiempo se levantó también entre otros, un monumento por suscripción pública a otro Monarca, D. Alfonso XII, como queda constatado en un trabajo inédito de este Cronista sobre los honores y distinciones de Aranjuez²², y recientemente la tercera de las estatuas a Fernando VI.

La estatua de Fernando VI es la séptima de las estatuas o monumentos levantados en este Real Sitio bajo un Gobierno municipal, la cual nace como una necesidad del Consistorio de reconocer y agradecer la actitud de un Rey proclive al avecindamiento de gentes en su Casa. Y, en segundo lugar, como colofón al título otorgado al pueblo de Aranjuez como Ciudad Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad²³, fundamentado, entre otros aspectos, en el

¹⁹ *Ibidem*, pp. 202-203. Philipvs II. Instituit. Philipvs V. Provenit. Ferdinandvs VI. Pivs Felix. Consvmavit anno MDCCLII.

²⁰ TÁRRAGA BALDÓ, María Luisa. *El escultor Pedro Martinengo y la fachada principal del Palacio Real*. Edit. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez. Madrid, pp. 441-442.

²¹ AGP (Archivo General de Palacio). Caja 14.332. Obras Aranjuez, 31 de mayo de 1937. Ayuntamiento. Sobre la ejecución de varias obras en las casas de S.M. Acta de constitución del Consistorio.

²² LINDO MARTÍNEZ, José Luis. *La vida de un pueblo a través de sus reconocimientos. 1836-2002*. (Inédito).

²³ *Aranjuez. Paisaje Cultural, opus cit.*, p. 13. El Real Sitio y Villa de Aranjuez, fue declarado por la UNESCO en Helsinki (Finlandia) el día 14 de diciembre de 2001, Ciudad Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad.

trazado proyectado bajo su reinado. Estos hechos son los que primordialmente prevalecen para la erección de este monolito. La aprobación de la estatua se recoge por la municipalidad en el Pleno del día 10 de mayo de 2002, con arreglo al Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones del Consistorio ribereño.

Un año antes, en el mes de junio de 2001, el Consistorio ribereño tantea la posibilidad de adquirir una estatua de la firma de un prestigioso escultor, para ello solicita presupuesto a Santiago de Santiago, quien lleva a cabo el proyecto detallando cómo sería el monumento²⁴. La imagen de Fernando VI, según la descripción que realiza el escultor De Santiago, –tal como la hizo finalmente– está representada de pie y con la pierna derecha apoyada sobre una pequeña columna. En esta pierna reposa el brazo derecho del Monarca. La

cabeza se presenta ladeada hacia la izquierda, es decir, hacia el Palacio Real, porque según el escultor, esta postura esta relacionada con la mirada hacia su Casa, donde se encuentra su



amada, la Reina²⁵. Esta imagen nueva de Fernando VI está situada sobre un pedestal de dos metros cuarenta centímetros de alto realizado éste en piedra de Colmenar.

²⁴ SGAj (Secretaría General del Ayuntamiento de Aranjuez). Ante-proyecto Monumento a Fernando VI. Memoria. Santiago de Santiago. Escultor. La escultura de Fernando VI con destino a Aranjuez, será colocada a la entrada de la Ciudad en un lugar denominado Puente de Barcas. La figura tendrá 2'40 metros de altura y estará fundida en bronce [con un peso de 500 k]”.

²⁵ Entrevista con Santiago de Santiago. Escultor de la estatua de Fernando VI en Aranjuez.

El día 4 de agosto de 2001, el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda presentaba una propuesta²⁶ para adquirir la escultura por un importe de catorce millones quinientas mil pesetas, la cual se aprobaba.

La estatua se ubicó a la entrada de Aranjuez, en el emblemático Puente de Barcas. El conjunto quedó concluido con un estanque rodeado por un espacio ajardinado y un estanque que por su alzado se levanta un metro más sobre el nivel del suelo.

Para la realización de esta fuente el Ayuntamiento contó con la colaboración de una industria ribereña²⁷. La arquitectura acuática de la fuente está compuesta por juegos de agua del tipo “conos laminares” y “surtidores verticales”. Además de la instalación hidráulica y eléctrica²⁸, los servicios municipales de parques y jardines se encargan del ajardinamiento de la glorieta²⁹.

A mediados del mes de marzo de 2002, el Alcalde de Aranjuez, José M^a. Cepeda Barros, emite un bando a la población resaltando la importancia del permiso por parte del Rey Fernando VI del levantamiento de la prohibición del avecindamiento de gentes, y por tanto, del 250 aniversario del nacimiento de Aranjuez como ciudad. Refería también la deuda que los ribereños mantienen desde hace muchos años con el Monarca, por ello había ordenado la realización de su figura mediante una estatua al mencionado De Santiago, que iba a ser descubierta el día 20 de marzo por Su Alteza Real la Infanta Elena,

²⁶ SGA. Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación del expediente de contratación, para la realización de una escultura. 4 de agosto de 2001.

²⁷ STA (Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Aranjuez). FYSE costea la obra civil, mediante presupuesto y realización de la empresa PIAMONTE, de fecha 18 de febrero de 2002.

²⁸ *Ibidem*. Instalación Hidráulica 12.611,56. Instalación eléctrica de fuerza 2.658,64. Instalación eléctrica de alumbrado 9.063,71. Obra civil 34.420,69. Total ejecución material 58.754,60. 16 %IVA 9.400,74. Importe total 68.155,34 €(11.340.094 pesetas).

jornada a la que estaban invitados todos los ribereños³⁰. En efecto, el día 20 sobre las 12'30 de la mañana, llegaba al Real Sitio S.A.R la Infanta D^a. Elena de Borbón y su esposo D. Jaime de Marichalar, en representación de la Casa Real. Al pie de la nueva Glorieta de Fernando VI, les recibieron el Regidor José M^a Cepeda, miembros de la Corporación Municipal, D. Álvaro Fernández Villaverde Duque de San Carlos y Presidente de Patrimonio Nacional, y el autor de la obra Santiago de Santiago. Más de quinientos vecinos recibían a los Duques de Lugo, que nada más llegar recibieron las muestras de afecto y cariño de la ciudadanía. Tras las palabras de salutación del Regidor, D^a Elena pulsaba el botón por el cual se ponía en funcionamiento los surtidores de la fuente, quedando inaugurada la Glorieta. Así se homenajeaba y reconocía en el siglo XXI la figura del que fue primer vecino de Aranjuez.

José Luis Lindo Martínez
Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez

Relación de pies de fotografías

1º Monumento de Fernando VI en la Plaza de las Salesas. Madrid

2º AGP. (Archivo General de Palacio). Plano 1.082. Santiago Bonavía. Aranjuez 1750.

3º AGP. Inv. 10158421. Vista de la Plaza de San Antonio por Fernando Brambilla

4º Glorieta de Fernando VI en la entrada del Real Sitio y Villa de Aranjuez. Foto José A. Guerrero.

²⁹ Entrevista con José Hilario Noguera. Encargado de Parques y jardines del Ayuntamiento de Aranjuez. “El objetivo principal del diseño es utilizar la flor de color azul borbónico circular y corona Real. Se utilizan 650 unidades de viola azul, 4 unidades de thujas aureas y 210 m² de césped en tepe”.

³⁰ Bando del Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Aranjuez. Aranjuez, 14 de marzo de 2002. Fdo: José M^a. Cepeda Barros. “Vuestra presencia será el mejor agradecimiento que Aranjuez puede mostrar a un monarca que supo sentar los cimientos de una ciudad hoy reconocida universalmente”.